

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

C. CÉSAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, me permito enviarle un cordial saludo; le manifiesto lo siguiente:

Que durante el mes de julio del año 2026, no se emitieron Sanciones Administrativas, así como Resoluciones y Laudos establecidos en el Artículo 8 Fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.

Ocotlán, Jalisco. Al 03 de Agosto del 2026.

"2026 Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar,
Legado Vivo de la Cultura y el arte Musical de Ocotlán, Jalisco."

C. CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS.

Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán,
Jalisco.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

05 AGO, 2026

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR EN COMPTON